

Ref. Expte D- 4278/22-23- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de TRABAJO ha considerado el expediente N° D- 4278/22-23- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a ALVADO MAITE MILAGROS, *MODIFICACIÓN ARTÍCULO 48 DE LA LEY N° 11653 Y SUS MODIFICATORIAS. LEY DE PROCEDIMIENTO LABORAL.-*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN EN MAYORÍA**

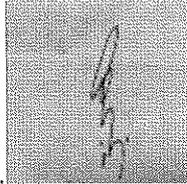
FUNDAMENTOS

Vuestra comisión luego de desarrollar un estudio pormenorizado del presente proyecto de Ley mediante el cual propicia la modificación del Artículo 48 de la Ley 11653 y sus modificatorias vinculado a la Ley de Procedimiento Laboral en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, acuerda con los fundamentos vertidos por la autora.



Dip . Presidente: ALONSO SOLEDAD ANTONIA .

Ref. Expte D- 4278/22-23- 0

Dip . Vicepresidente: BRUNELLI NALDO RAÚL ADALBERTO . 

Dip . Vocal: GOMEZ PARODI JUAN MIGUEL . 

Dip . Vocal: ARCHANCO JUAN ARIEL . 

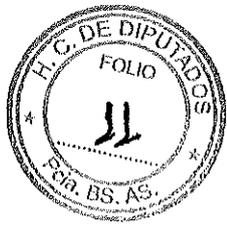
Dip . Vocal: SANCHEZ JAUREGUI NATALIA ANDREA . 

SALA DE COMISIÓN, martes 30 de mayo de 2023.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **7 (siete)** diputados.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



151° Período Legislativo
1983 - 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

Ref. Expte D- 4278/22-23- 0

Relator: MARIO MOBILIO